FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Alumbrado II



Manual de usuario

Justificación de la realización del proyecto

Segunda convocatoria del programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal (FNEE)

Enero 2020





Justificación de la realización del proyecto

Contenido

1.	Objetivo	3
2.	Acceso al expediente	4
3.	Tarea de Justificación de la realización del proyecto	4
4.	Operaciones	5
4 4 4 4	 Justificación económica Justificación de contratos Justificación documental Presentar justificación Requerimiento de Documentación Adicional de Justificación 	5 8 16 16 17





1. Objetivo

El objetivo de este manual es indicar los pasos a seguir en la Sede Electrónica del IDAE para la **justificación de la realización del proyecto.**

En esta fase del expediente deberá aportar la siguiente documentación:

- 1. Justificación Económica (Relación Organismos participantes, Relación certificada y copia de las facturas y de sus justificantes bancarios de pago)
- 2. Justificación de la Contratación (Información y documentación justificativa sobre el proceso de contratación de las actuaciones)
- 3. Justificación Documental (Documentación justificativa sobre la realización de las actuaciones)

Esta documentación está explicada en detalle en la Guía para la Justificación de la realización de las actuaciones, disponible para su descarga en la sede electrónica.



2. Acceso al expediente

Desde la sede electrónica de IDAE <u>https://sede.idae.gob.es/lang/tramitesyservicios/</u>, seleccione el plan de ayudas correspondiente.

Puede acceder al expediente cualquiera de las personas físicas dadas de alta como interesados (independientemente de la figura que ocupan).

Cuando se accede a un expediente en oficina virtual se dispone de las siguientes 7 secciones:

- 1. **"Mis expedientes":** en esta sección, si dispone de varios expedientes presentados, podrá acceder a un listado resumen para su seleccionar el expediente sobre el que desea trabajar.
- 2. **"Buscador":** Se trata de un buscador de código de expediente, es una utilidad para buscar un expediente si dispone de varios.
- 3. "Información general del expediente".
- 4. "Interesados en el expediente".
- 5. **"Tareas":** en esta sección se muestran las tareas disponibles para realizar. Las tareas de solicitud de renuncia y modificación de interesados se encuentran disponibles siempre. Las tareas de solicitud de modificación de interesados y solicitud de renuncia se encuentras siempre disponibles. Aquí se habilitará la tarea de "Justificación de la realización del proyecto".
- 6. **"Datos de solicitud":** en esta sección se encuentran disponibles, para su consulta, todos los documentos cargados y firmados en la solicitud.
- 7. **"Otros documentos presentados":** en esta sección se encuentran disponibles, para su consulta, todos los documentos presentados en las distintas fases de la tramitación del expediente.

3. Tarea de Justificación de la realización del proyecto

Una vez IDAE haya validado la **Acreditación de Formalización de Contratos**, visualizará dentro de la sección 5, Tareas, la tarea "Justificación de la realización del proyecto".

Tareas	
Solicitud de renuncia *	Pendiente
	Iniciada el 19/08/2019 09:20
🔀 Solicitud de modificación de interesados 🔹	Pendiente
	Iniciada el 19/08/2019 10:53
📙 Solicitud de modificacion 🔹	Pendiente
	Iniciada el 26/08/2019 11:30
Justificacion de la Debe finalizar la tarea para co realizacion del proyecto	oncluir el proceso 🔺 En curso

Para acceder a la ventana de justificación deberá pulsar en el icono situado a la derecha y seleccionar "Editar".



Llegaremos a la siguiente ventana, la cual se compone de 3 pestañas (Justificación económica, Justificación de contratos y Justificación documental).

 IMPORTANTE: Cargue de forma independiente cada uno de los documentos obligatorios, NO se admitirá durar documentos incluidos en la Guía agrupados en un único archivo comprimido. Para poder presentar la justificación deberá primeramente firmar todas las pestañas y una vez incorporar mas documentos a dicha tarea. En la justificación económica INSERTE Y FIRME LAS FACTURAS DE 10 EN 10. Una vez firmadas puede repetir el proceso hasta que termine de insertar y firmar todas las facturas que 	nte la tramitación los presentada no podrá e desee.
Justificación económica Justificación de contratos Omerciana	

Para su información, deberá cargar los documentos requeridos de forma independiente. Los documentos no deberán ser mayores de 10 Mb y el nombre del documento no deberá tener acentos ni caracteres especiales.

4. Operaciones

4.1. Justificación económica

Aquí se aportará toda la información y documentación requerida para la justificación económica.

Esta pestaña se encuentra divida en dos secciones:

Organismos

En esta sección deberá incorporar la relación de los organismos participantes en cada operación / expediente de contratación. El organismo beneficiario de la ayuda aparecerá cargado en la lista de organismos y no podrá ser editado ni eliminado.

Organ	smos		+ Añadir Organismo
	Organismos Participantes	NIF	Acciones
	IDAE	Q2	
	Registros 1 - 1 de 1 resultados 👘 🧹 🚺	» »I 10 V	

Para añadir nuevos organismos deberá pulsar el botón "+ Añadir Organismo" y rellenar los campos que aparecen en el pop-up mostrado a continuación:



Una vez rellenos los campos y guardado el organismo, este deberá aparecer en la tabla de organismos.

Organi	smos		+ Añadir Or	ganismo
	Organismos Participantes	NIF	Acci	ones
	IDAE	Q28-99E		
	Organismo 2	17 24B	i	
	Organismo 3	17 44 24B	ï	×
	Registros 1 - 3 de 3 resultados 🛛 😽	▶> ▶1 10 ▼		

Los organismos que se añadan podrán ser editados o eliminados pulsando el respectivo botón de la columna "Acciones" de la tabla.

Podrá añadir tantos organismos como sean necesarios durante todo el proceso de justificación.

Carga de facturas y documentos económicos

En esta sección deberá insertar las facturas asociadas a la justificación. Para ello es necesario cumplimentar los datos, por cada una de las facturas, del siguiente formulario:

Carga de facturas y documentos económicos			
Organismo Receptor de la Factura (*)	Seleccione un organismo		•
Organismo Adjudicador Contrato (*)	Seleccione un organismo		•
Organismo que paga (*)	Seleccione un organismo		•
Nº Expediente Contrato (*)	Seleccione un contrato		
Nº Factura (*)			
Fecha factura (*)			
Concepto (*)			
Importe factura (sin IVA) (€) <mark>(*)</mark>		(Cambiar a euros en su caso)	
Importe factura (con IVA) (€) <mark>(*)</mark>		(Cambiar a euros en su caso)	
Gasto elegible (con IVA) (€) (*)		(Cambiar a euros en su caso)	
Fecha del último pago (*)			
Importe total de pagos (con IVA) (€) (*)		(Cambiar a euros en su caso)	

UNIÓN	* * * * * * * EUROPEA	Manu Justificación de la	al de usuario a realización del prov	yecto	IDO NACIONAL DE JENCIA ENERGÉTICA Alumbrado II Alumbrado II	
L	Documento f Documento justificante de Certificaciones Parciales	actura (*) + Examinar e pago (*) + Examinar y/o final: + Examinar Añac	lir al listado de factur	ras		
	♦ N° Expediente Contrato	≎ Adjudicatario	♀ N° Factura	≎ Fecha factura	Importe factura Estado (con ≎ ≎ IVA)	Acciones
	No existen registros.		14 <4 b> b1			
			Firmar			

Los tres primeros campos relativos a los organismos implicados, se corresponderán con los organismos presentes en la tabla de "Organismos Participantes" descrita anteriormente.

En cuanto al campo "Nº Expediente de contrato" es una lista desplegable donde podrá elegir un contrato entre los dados de alta en la pestaña de justificación de contratos y que su estado sea distinto a "Desestimado".

Si el contrato al que está asociada dicha factura no aparece en el desplegable, primero deberá dar de alta el contrato en la aplicación. Para ello, deberá ir a la pestaña de justificación de contratos y dar al botón "Añadir contrato". Se abrirá una pantalla y bastará con introducir los datos principales (Nº Expediente del contrato y Nombre del contratista adjudicatario) y darle a "Guardar y Volver" y después a "Cerrar". De esta forma, se genera el contrato en la base de datos y ya podrá seleccionarlo en el desplegable de las facturas. (Este contrato deberá ser completado más adelante, cuando pase a la justificación de contratos).

Para añadir los documentos de factura, justificante de pago y certificaciones parciales deberá pulsar el botón "+ Examinar" y seleccionar el archivo que desee añadir.

Documento factura (*)	(2)Documento Factura.pdf	<u>+</u>	ľ	×
Documento justificante de Pago (*)	+ Examinar			
Certificaciones Parciales y/o final:	+ Examinar			

Sólo se permite subir un archivo en cada uno de ellos, y podrá descargarlo, editarlo (sustituir por otro archivo) o eliminarlo.

Una vez que haya completado el formulario y cargado los documentos correspondientes, deberá dar al botón "Añadir al listado de facturas" para guardar la factura. Esto creará un registro en la tabla de facturas.



En esta tabla podremos tanto visualizar, editar, eliminar o duplicar la factura pulsando sobre el botón correspondiente en la columna "Acciones" para la factura deseada. En caso de pulsar:

Firmar

- <u>"Detalle justificación"</u>: Se abrirá un pop-up con los datos guardados de dicha factura en modo lectura. Podrá descargar los documentos, pero no podrá editar ningún dato.
- <u>"Editar justificación":</u> El formulario de las facturas aparecerá con los datos guardados de dicha factura y podrá modificar todos los campos, así como los documentos de las facturas. Una vez realizados los cambios, podrá tanto guardarlos como cancelarlos pulsando sobre los botones "Guardar cambios" o "Cancelar cambios" respectivamente.
- o <u>**"Eliminar":**</u> Eliminará la factura del sistema, incluyendo su información y sus documentos.
- <u>"Duplicar justificación"</u>: se cargarán en el formulario una copia de los datos relativos a la factura en cuestión, a excepción del campo "№ factura" y los documentos. Este botón es útil a la hora de tener que introducir varias facturas cuyos datos sean similares.

Una vez que haya introducido las facturas, deberá firmarlas pulsando el botón "Firmar". Este botón sólo aparecerá habilitado cuando existan facturas en estado "Pendiente de firma" y se enviará a la pasarela de firmas unicamente las facturas que estén en este estado. Se pueden firmar de manera individual o conjuntamente.

Se recomienda ir añadiendo y firmando las facturas poco a poco, con un máximo de 10 facturas en cada proceso de firma. Podrá repetir el proceso tantas veces como sea neceario hasta que haya insertado y firmado todas las facturas que desee.

Despues de firmar, las acciones de las facturas siguen habilitadas. Si edita alguna factura ya firmada, su estado cambiará a pendiente de firma y deberá firmala de nuevo.

4.2. Justificación de contratos

En esta pestaña deberá aportar toda la información y documentación requerida para la justificación de la contratación.

Al acceder a la pestaña se muestra una tabla con todos los contratos introducidos en la aplicación. Dicha tabla aparecerá vacía hasta que se añada algún contrato.

*** * * *** UNIÓN EUROPEA	Justi	Manual ficación de la r	de usuario ealización del	proyecto	CIONAL DE JERGÉTICA Alumbrado II	
Contratos					Añad	ir contrato

N٥	Nº expediente del contrato	Nombre corto del contrato	Procedimiento de contratación	Importe de adjudicación (IVA incluido) (€)	Fecha de formalización del contrato	Adjudicatario	NIF Adjudicatario	Estado	Acciones
			Para inclu	iir un contrato pul	se sobre el botón	"Añadir contrato"			
			Registros 0 -	0 de 0 resultado	s 5 v	14 <4 >>	1∞1		

Total importe de adjudicación (IVA incluido) (€): 0,00

Firmar contratos

Si desea añadir un contrato nuevo deberá pulsar el botón "Añadir contrato" y se abrirá la pantalla "*Nuevo contrato*". Esta pantalla está dividida en 5 bloques (Datos principales, Datos del contrato, Medios de publicación empleados en la Licitación, Medios de publicación empleados en la Formalización / Adjudicación y Documentos asociados al contrato).

Datos principales:

Son los datos necesarios para realizar un guardado mínimo del contrato y así darlo de alta en la tabla de contratos. Cabe mencionar que una vez guardados estos dos datos, ya no se podrán modificar.

Nuevo Contrato

Datos principales	
Nº Expediente del contrato (*)	0
Nombre del contratista adjudicatario (*)	0

Si no se cumplimentan estos datos, los botones de guardado que aparecen siempre visibles en la parte inferior de la pantalla aparecerán deshabilitados.

Guardar y volver Guard

Datos del contrato:

En este bloque deberá aportar toda la información del contrato.



Manual de usuario



Justificación de la realización del proyecto

Datos del contrato	
Nº Expediente del contrato (*)	0
Título del contrato (*)	•
Nombre corto del contrato (*)	
Normativa de contratación pública aplicable (*)	Seleccione una normativa
Normativa específica	θ
Tipo de contrato público (*)	Seleccione el tipo de contrato público
¿El contrato es un lote? (\$I / NO) (*)	Seleccione SI o NO
Objeto del contrato (descripción detallada de las actuaciones) (°)	0
Procedimiento de adjudicación (*)	Seleccione un procedimiento de adjudicación
Características especiales	Seleccione la característica especial
Tramitación (*)	Seleccione la tramitación
Fecha de formalización del contrato (*)	0
Fecha fin de contrato (*)	0
Valor estimado del contrato (sin IVA) (€) (*)	
Importe de licitación del contrato (sin IVA) (*)	0
IVA general (*)	Seleccione SI / NO 🔹
Otro (SI / NO)	Seleccione SI / NO
Otro (%)	
Duración del contrato (meses) (*)	
Importe de adjudicación (sin IVA) (€) (*)	
IVA del contrato (€) (*)	
Importe de adjudicación (IVA incluido) (€)	θ
Contratista (*)	Empresa Adjudicataria o Autónoma



Manual de usuario

FONE		ONAL DE RGÉTICA
	A	lumbrado II
Å	New State) Real of Transform (CDx / GACH Transform (CDx / GACH Transform (CDx / GACH Transform (CDx / GACH Transform)	🚯 IDAE

Justificación de la realización del proyecto

ado de empresas que forman la UTE			Incluir e
N°	Nombre de la empresa	Nº Documento de la empresa	Acciones
	1	No se han encontrado registros	
	Registros 0 - 0 de 0	resultados i el cel bio bio 10 v	
Nem	han dal annéaréinén polisudin énsis (*)		
NOM	bre del contratista adjudicatario ()		
	Tipo de Documento (*)		
Nº Docume	nto del contratista adjudicatario (*)		
	Persona de contacto (*)		
	Cargo (*)		
	Dirección		
	Código Postal		
	Comunidad autonóma (*)	Seleccione una comunidad autónoma	•
	Provincia (*)	Seleccione una provincia	•
	Municipio	Seleccione un municipio	•
	Correo de contacto		
	Correo corporativo		
	Teléfono		
licidad		[

En caso de seleccionar "UTE" en el campo "Contratista", aparecerá un cuadro a continuación con el listado de empresas que forman la UTE. Para incluir una nueva empresa, deberá pulsar sobre el botón "Incluir empresa" y rellenar los campos del pop-up requeridos:

Incluir empresa de la UTE			x
Nombre de la empresa (*)	Nombre empresa 1	0	
Tipo de Documento (*)		_	
№ Documento de la empresa (*)	56669256Q	0	
Volver		Guardar	

Una vez rellenos, pulsar el botón "Guardar" y el registro aparecerá en el listado. Desde la tabla se podrá además editar y eliminar los registros que deseemos, pulsando sobre los botones respectivos en la columna "Acciones". Para poder guardar el contrato de manera válida, es necesario incluir al menos 2 empresas en el listado de la UTE.



ado de ei	mpresas que forman la UTE		Incluir en
N°	Nombre de la empresa	Nº Documento de la empresa	Acciones
1	Nombre empresa 1	56669256Q	1 🗹
2	Nombre empresa 2	91108277X	/ 0
	Registros 1 - 2 de 2 result	ados 14 <4 1 >> >1 10 Y	

En el apartado de "Publicidad" podrá pulsar sobre el enlace de "+info" para abrir un pop-up con información relativa a este campo.

	Publicidad <u>+ info</u>	
Inf	ormación	×
	IMPORTANTE: El BENEFICIARIO debe cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos en las Bases, conforme lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y con los deberes de información y comunicación que correspondan al beneficiario conforme lo establecido en el artículo 115 del Reglamento (UE) N.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones especificas y generales correspondientes a los fondos europeos de desarrollo, en relación con las actividades de información y publicidad, en particular, en las publicaciones, actividades de difusión, páginas web y otros resultados a los que pueda dar lugar el proyecto. Entre otras obligaciones, el beneficiario deberá instalar y mantener, tanto durante la operación como al final de la misma, un cartel perfectamente visible y legible en el que conste claramente el título del proyecto, la imagen oficial del programa y de la Unión Europea, el lema "Una manera de hacer Europa", así como el apoyo financiero obtenido, todo ello siguiendo las especificaciones que al respecto se establecen en el Manual de Imagen de Programa disponible en la web del IDAE. Las responsabilidades de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 115 del Reglamento UE 1303/2013 y el anexo XII, artículo 2.2, se detallan en el Anexo: Documento informativo anexo a la Resolución de este documento.	- 2

Medios de publicación empleados en la Licitación:

Deberá incluir un listado de medios de publicación de licitación del contrato.

	Medios de p	oublicación empleados en la	LICITACIÓN			
Lis	tado de	e medios de pul	olicación de Licitación		Incl	uir medio de publicación
	Nº	Medio de la publicación de la LICITACIÓN	Descripción	Fecha publicación	Fecha límite de presentación de ofertas / solicitudes de participación	Acciones
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	No se han e	ncontrado registros		
			Registros 0 - 0 de 0 resultados	14 <4 b> b1 5	T	

Para incluir los medios de publicación deberá pulsar en el botón "Incluir medio de publicación" y rellenar los campos que aparecen en el pop-up mostrado a continuación:

**** * * *** UNIÓN EUROPEA	Manual de usuario Justificación de la realización del proyecto	FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Alumbrado II	
Incluir medio de publicación			3

Medio de	e la publicación de la	Seleccione un medio de	publicación		•
	Descripción (*)				
	Fecha publicación (*)		0		
Fecha límite de pres solicitude	entación de ofertas / s de participación (*)		1		
Docur	nento Publicación <mark>(*)</mark>	+ Examinar			
Docur	nento Publicación (*)	+ Examinar Documento			Acciones
Docur ≎ No se han encon	nento Publicación (*) trado registros	+ Examinar Documento			Acciones
Cocur Cocur No se han encon	nento Publicación (*) trado registros R	Examinar Documento egistros 0 - 0 de 0 resultados	14 <4 b> b1 10	Ŧ	Acciones
Docur ≎ No se han encon	nento Publicación (*) trado registros R	+ Examinar Documento agistros 0 - 0 de 0 resultados	ia <a>> >i 10	Y	Acciones
Cocur ≎ No se han encon	nento Publicación (*) trado registros R	Examinar Documento egistros 0 - 0 de 0 resultados	14 <4 b> b1 10	¥	Acciones

Una vez rellenos los campos y guardado el medio de publicación, este deberá aparecer en la tabla del listado de medios de publicación de Licitación y podrán ser editados o eliminados pulsando el respectivo botón de la columna "Acciones" de la tabla.

Medios de publicación empleados en la Formalización / Adjudicación:

Deberá incluir un listado de medios de publicación de la formalización y de la adjudicación del contrato.

ido de	e medios de publicació	n de Formalización / Adjudicación	Incl	uir medio de publ
N°	Medio de la publicación de la FORMALIZACIÓN / ADJUDICACIÓN	Descripción	Fecha publicación	Acciones
		No se han encontrado registros		
	Reg	jistros 0 - 0 de 0 resultados 🔐 🤜 📦 🖬 🚺	• •	

Para incluir los medios de publicación deberá pulsar en el botón "Incluir medio de publicación" y rellenar los campos que aparecen en el pop-up mostrado a continuación:

Descripción (*)	
Fecha publicación (*)	
Fecha publicación (*)	
Documento Publicación (*) + Examinar	
Cocumento Acciones	
No se han encontrado registros	



FONE	DO NAC	IONAL DE ERGÉTICA
		Alumbrado II
选 ==	MAN LAST ANNOUNCESS (ACCO TAL AND DEPOCIATION	(IDAE

Una vez rellenos los campos y guardado el medio de publicación, este deberá aparecer en la tabla del listado de medios de publicación de Formalización / Adjudicación y podrán ser editados o eliminados pulsando el respectivo botón de la columna "Acciones" de la tabla.

Documentos asociados al contrato:

Esta sección será visible cuando haya seleccionado una opción del campo "Procedimiento de adjudicación" en los datos del contrato, ya que, dependiendo del tipo de procedimiento de adjudicación del contrato es necesario aportar unos documentos u otros.

Por tanto, una vez seleccionado un procedimiento de adjudicación aparecerá un listado con los distintos documentos a aportar separados por tipos de documentos.

resupuesto Obras	/Servicios (*)	Incluir documento
\$	Documento	Acciones
No se han encontra	ado registros	
	Registros 0 - 0 de 0 resultados 🔢 🤜 👞 ы 10 🔻	
ferta adjudicataria	a (*)	Incluir documento
No oo han anaanta	Documento	Acciones
No se nan encontra	Registros 0, 0 de 0 regultados	
ontratos Obras/Se	ervicios/etc (*)	+ Incluir documento
ontratos Obras/Se	ervicios/etc (*)	Incluir documento Acciones
ontratos Obras/Se ≎ No se han encontra	ervicios/etc (*) Documento ado registros	Incluir documento Acciones
ontratos Obras/Se ≎ No se han encontra	ervicios/etc (*) Documento ado registros Registros 0 - 0 de 0 resultados	Acciones

Para añadir los documentos deberá pulsar el botón "+ Incluir documento" y seleccionar el documento que desee incorporar. Para su información, deberá cargar los documentos requeridos de forma independiente. Los documentos no deberán ser mayores de 10 Mb y el nombre del documento no deberá tener acentos ni caracteres especiales.

Do	cumentos asociados al contrato					
Pres	upuesto Obras/Ser	vicios (*)		+	Incluir docu	mento
	\$		Acciones			
		Documento.pdf	₽		×	
		Registros 1 - 1 de 1 resultados 🔐 🔫 🚺 👞 🖬 10 🔻				ĺ.

Una vez incorporado un documento podrá descargarlo, visualizarlo o eliminarlo mediante el respectivo botón de la columna "Acciones". Podrá añadir tantos documentos como sea necesario.



Justificación de la realización del proyecto

En todo momento estará visible la botonera inferior de la pantalla con los botones "Volver", "Guardar y volver" y "Guardar".

1			
	Volver	Guardar y volver	Guardar
1			

Si pulsa el botón "Volver", volverá a la pantalla de "Justificación de Contratos" sin guardar los cambios realizados en el contrato actual. Si pulsa el botón "Guardar y Volver", realizará un guardado del contrato actual y volverá a la pantalla "Justificación de Contratos". Si pulsa el botón "Guardar" guardará el contrato y nos mantendrá en la pantalla actual.

Siempre que guardemos el contrato, la aplicación nos avisará en el caso de que existan campos no válidos o incompletos y sean obligatorios.

Se recomienda ir guardando el contrato mientras se va cumplimentando y no esperar hasta el final para darle a guardar.

Una vez que haya introducido los contratos, deberá firmarlos pulsando el botón "Firmar contratos". Este botón solo aparecerá habilitado cuando existan contratos en estado "Pendiente de firma" y se enviará a la pasarela de firmas unicamente los contratos que estén en este estado. Se pueden firmar de manera individual o conjuntamente.

Se recomienda ir añadiendo y firmando los contratos poco a poco, con un máximo de 5 contratos en cada proceso de firma. Podrá repetir el proceso tantas veces como sea neceario hasta que haya insertado y firmado todos los contratos que desee.

Despues de firmar, las acciones de los contratos siguen habilitadas. Si edita algún contrato ya firmado, su estado cambiará a pendiente de firma y deberá firmalo de nuevo.

Contratos Añadir contrato									ir contrato
N٥	N⁰ expediente del contrato	Nombre corto del contrato	Procedimiento de contratación	Importe de adjudicación (IVA incluido) (€)	Fecha de formalización del contrato	Adjudicatario	NIF Adjudicatario	Estado	Acciones
1	123-ABC- 123-ABC	Nombre corto del contrato 1	Negociado con publicidad	70.000,00	30/11/2019	Nombre del contratista adjudicatario 1	47393018T	Firmado	∕ <u>∎</u>
2	234-BCD- 234-BCD	Nombre corto del contrato	Abierto	90.000,00	01/01/2020	Adjudicatario 2	89785435J	Pendiente de Firma	∕ ⊥
3	345-CDE- 345-CDE	Nombre corto del contrato 3	Adjudicación directa: emergencia	130.000,00	18/01/2020			Desestimado en Acreditación	
4	456-DEF- 456-DEF	Nombre corto del contrato 4	Restringido	150.000,00	06/11/2019	Adjudicatario 4	14427476J	Pendiente de Firma	∕ ∎ ⊠
	Registros 1 - 4 de 4 resultados 5 🔻 🖼 < 1 🕨 🖂								

Total importe de adjudicación (IVA incluido) (€): 310.000,00

Firmar contratos



FONE		NAL DE RGÉTICA
	Alı	umbrado II
満: ====	Mendiana) Mendia Manancolwarita (Adica Manancolwarita)	🚯 IDAE

4.3. Justificación documental

En esta pestaña deberá aportar los documentos requeridos para la justificación documental.

AYUDA: Para real obligatorio dispon	izar el proceso de e de la siguiente gu	incorporación de do ía en la cual se detalla	cumentos de forma gu todos los documentos q	iada y sin olvidar ning ue debe añadir.	ún documente		
Pulsar aquí para descargar guía IMPORTANTE: Cargar los documentos obligatorios, en cada caso, del anexo A de la citada guía, nombrando cada arr prefijo ORDEN que aparece en el anexo y un título corto y descriptivo (sin tildes). Ejemplos: 0_Escrito comunicacion fin a a_Memoria tecnica justificativa, b_Informe organismo control,							
— Tipos de docu	mentos generales						
	o (Inicio de las obr	as) o Declaración Resp	consable de la fecha de	inicio Adjuntar			
Acta de Replante de las Obras (*)							
Acta de Replante de las Obras (*) Nº		Documento		Estado	Acciones		
Acta de Replante de las Obras (*) Nº		Documento No hay documentos	añadidos para este tipo.	Estado	Acciones		

Para añadir los documentos deberá pulsar el botón "Adjuntar" y seleccionar el documento que desee incorporar. Para su información, deberá cargar los documentos requeridos de forma independiente. Los documentos no deberán ser mayores de 10 Mb y el nombre del documento no deberá tener acentos ni caracteres especiales.

Una vez incorporado un documento podrá visualizarlo, descargarlo o eliminarlo mediante el respectivo botón de la columna "Acciones". Podrá añadir tantos documentos como sea necesario.

Una vez que haya introducido los documentos, deberá firmarlos pulsando el botón "Firmar". Este botón solo aparecerá habilitado cuando todos los documentos marcados como obligatorios tengan al menos un documento adjunto.

Despues de firmar, las acciones de los documentos siguen habilitadas. Si añade algún documento después de haber firmado, deberá firmar de nuevo y solo se enviará a la pasarela de firmas unicamente los documentos que estén en estado Pendiente de firma.

4.4.Presentar justificación

Para poder presentar justificación, es obligatorio:

- Incorporar y firmar toda la información y documentación relativa a la pestaña de justificación económica. (No puede haber ninguna factura con estado "Pendiente de firma").
- Incorporar y firmar toda la información y documentación relativa a la pestaña justificación de contratos. (No puede haber ningún contrato con estado "Pendiente de firma").
- Incorporar y firmar todos los documentos relativos a la pestaña de justificación documental. (No puede haber ningún documento con estado "Pendiente de firma").

Cuando se cumplan todas las condiciones anteriores, se habilitará el botón "Presentar Justificación" en la parte inferior de la ventana principal.



Justificación de la realización del proyecto



Presentar Justificación	

La aplicación le pedirá confirmación para presentar la justificación.

4.5. Requerimiento de Documentación Adicional de Justificación

Tras la revisión de la justificación por IDAE, puede que se le requiera aportar documentación adicional para poder finalizar la justificación correctamente.

En este caso, recibirá una notificación telemática en la que se le informará de los motivos por los que la justificación no es válida y se le comunicará la documentación adicional que deberá aportar.

Una vez haya accedido a la notificación telemática, visualizará en el listado de tareas del expediente la tarea "Justificación de la realización del proyecto".

Para acceder a la ventana de justificación deberá pulsar en el icono situado a la derecha y después pulsar "<u>Editar</u>", tal y como se ha explicado en el punto 3 de este documento.

Visualizará las mismas ventanas que en el proceso de justificación, con toda la información cargada en justificaciones previas, pero con las siguientes limitaciones:

- > En la pestaña justificación económica:
 - No podrá eliminar facturas presentadas previamente.
 - Sólo podrá añadir facturas nuevas si el verificador se lo ha requerido.
 - Sólo podrá editar facturas si el verificador se lo ha requerido. En estas facturas podrá editar los datos y añadir documentos nuevos.
 - Las facturas que no tengan requerimiento sólo podrá visualizarlas y descargar los documentos. No podrá modificar ningún dato ni añadir documentos nuevos en estas facturas.
- > En la pestaña justificación de contratos:
 - No podrá eliminar contratos presentados previamente.
 - Sólo podrá añadir contratos nuevos si el verificador se lo ha requerido.
 - Sólo podrá editar contratos si el verificador se lo ha requerido. En estos contratos, no podrá modificar ningún dato ni eliminar los documentos ya existentes. Sólo podrá añadir documentos nuevos en los tipos de documentos que el verificador le haya requerido.
 - Los contratos que no tengan requerimiento sólo podrá visualizarlos y descargar los documentos presentados previamente. No podrá modificar ningún dato ni añadir documentos nuevos en estos contratos.
- > En la pestaña justificación documental:
 - No podrá eliminar documentos presentados previamente.





- Sólo podrá añadir documentos nuevos en los tipos de documentos que el verificador le haya requerido.

Para responder al requerimiento deberá proceder como se ha indicado en los puntos anteriores de este documento para la justificación de la realización del proyecto teniendo en cuenta las limitaciones indicadas en este apartado.